



Las violaciones de los derechos de los demás

Rechazar las violaciones cotidianas de la norma contribuye a combatir las conductas antisociales.

El Código de Policía, diseñado para incentivar una sana convivencia entre los ciudadanos, acaba de entrar en vigencia en Colombia. Los 243 artículos que vienen acompañados de sanciones para quienes alteren la relación entre las personas son una buena noticia. Todo parece indicar que después de 50 años de inoperantes intentos por controlar los desmanes de unos cuantos, finalmente este código va a hacer respetar los derechos de la mayor parte de la población. No será del agrado de todos porque supone una mayor disciplina y habrá que irlo ajustando en la medida que se van socializando sus diferentes componentes.

Las normas existentes hasta ahora resultaron inoperantes porque no se cumplían. Y de ello podemos dar fe la inmensa mayoría de los colombianos que nos aburrimos llamando, sin que pasara nada, para controlar al vecino desconsiderado que mantenía la música a un volumen salvaje hasta el amanecer. Este abuso y el manejo irresponsable de mascotas peligrosas que de paso ensuciaban todos los andenes, son apenas dos ejemplos con los cuales, desde siempre, unos pocos desadaptados le hicieron la vida amarga a mucha gente. La puesta en práctica del Código, que requiere de la colaboración de todos, es un esfuerzo para hacer de la ciudad un lugar más grato para vivir.

Pero el obstáculo mayor para su implementación está representado en la gran naturalidad con la que la sociedad tolera las violaciones “menores” de los derechos de los demás. Se las llama “menores” porque son aparentemente inofensivas, pero también porque no aparecen en el código penal ni en el de Policía. Pero no son “menores” porque se crecen en la medida en que no se las identifica ni se las rechaza, y terminan constituyéndose en el germen de muchas conductas antisociales.

La propuesta es capacitar a las personas para que aprendan a reconocer a los violadores cotidianos de la norma, que incluyen entre muchos más personajes, al:

*Que consume un paquete de papas mientras hace el mercado y no lo paga.

*Que arrebató el turno en la fila.

*Que maneja un vehículo de manera agresiva y acelera al ver a un peatón tratando de cruzar la calle.



Sala de Prensa

- * Insensible a las necesidades de los demás.
 - * Racista, clasista o machista.
 - * Que tiene conductas inescrupulosas, indecentes, agresivas o irresponsables.
 - * Que ofende a sus empleados (en especial si nadie lo ve) humillándolos o negándoles las prestaciones de ley.
 - * Que maltrata disimuladamente a los menores a través de mentiras, intimidación, amenazas o indiferencia, los expone a circunstancias inadecuadas o antepone sus necesidades a los intereses superiores del niño.
 - * Acosador sexual solapado.
 - * Que nunca acepta responsabilidad de sus actos, pero inculpa a otros de manera sutil y destructiva.
- Y por supuesto el gran violador disimulado de los derechos de los demás, el campeón de la farsa, quien escondido detrás de su máscara zalamera intriga, ventajea, manipula, engaña y traiciona: el hipócrita.
- Nota: Cada lector puede profundizar y ampliar esta lista con sus propias vivencias.